



NOTA IMPORTANTE PARA LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

**EL DÍA 7 DE JULIO SE PUBLICARÁN LAS ACTAS
DEFINITIVAS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, POR
ORDEN DE PUNTUACIÓN, DE LOS QUE HAN
SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO EN CADA
UNA DE LAS ESPECIALIDADES**

ADJUDICACIÓN Y MATRICULACIÓN

- 1. EN LA PRIMERA RELACIÓN DE ASPIRANTES DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, QUE SE PUBLICARÁN EL DÍA 8 DE JULIO, APARECERAN, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, LOS DOCE PRIMEROS ASPIRANTES QUE HAYAN SUPERADO LA PRUEBA DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES. DICHS ASPIRANTES DEBERÁN MATRICULARSE DURANE LOS DIAS 9 Y 10 DE JULIO.**
- 2. LOS ASPIRANTES QUE APAREZCAN EN LA SEGUNDA RELACIÓN DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES, LAS CUALES SE PUBLICARÁN EL DÍA 13 DE JULIO, (RESULTANTES DE LAS VACANTES QUE SE HAYAN PRODUCIDO TRAS**



LA MATRICULA DE LA 1º RELACIÓN) DEBERÁN MATRICULARSE EL DÍA 14 DE JULIO.

- 1. LOS ASPIRANTES QUE APAREZCAN EN LA TERCERA RELACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIALIDADES, LAS CUALES SE PUBLICARÁN EL DÍA 15 DE JULIO (RESULTANTES DE LAS VACANTES QUE SE HAYAN PRODUCIDO TRAS LA MATRICULA DE LA 2º RELACIÓN) DEBERÁN MATRICULARSE EL DÍA 16 DE JULIO.**

Murcia a 7 de julio de 2020

La directora

